

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 09 de Julio de 2014.-
DECRETO ALC. N° 1547/2014.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; DFL N° 4/19.943 de 12 de Noviembre de 2004, del Ministerio del Interior, que crea la Planta de la Municipalidad de Alto Hospicio; Memorando N° 39/2014 de fecha 01 de Julio de 2014, del Departamento de Personal, que remite instrucciones para la renovación de las contrata para el año 2014, de las personas que ahí se indican, que se desempeñan prestando servicios a la comunidad en diversas unidades municipales; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

1.- Regularizase los nombramientos a **Contrata** en los Grados del Escalafón respectivo de la Planta de la Escala de Sueldo Municipal, a las personas que se indican a continuación, en jornada total o parcial según corresponda, quienes por razones de buen servicio asumirán sus funciones aún antes de la completa tramitación del presente Decreto, y cuyas funciones específicas serán determinadas en Decreto de destinaciones:



NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	JORNADA
TECIBRAMIREZ LAY	PROFESIONAL	9°	44 Horas
RODOLFO CORDERO POBLETE	TÉCNICO	11°	22 Horas
CARLA HARDER YUPANQUI	TÉCNICO	12°	22 Horas
JOCELYN BUGUEÑO DÍAZ	TÉCNICO	12°	22 Horas
ROMINA GONZALEZ GONZALEZ	TÉCNICO	12°	44 Horas
ELIAS ROJAS VELASQUEZ	ADMINISTRATIVO	12°	22 Horas
MARIA ESTELA NORAMBUENA RIVERA	ADMINISTRATIVO	12°	22 Horas
CLAUDIA CORTES VALENCIA	ADMINISTRATIVO	13°	44 Horas
CARLOS GONZALEZ NOVOA	ADMINISTRATIVO	13°	44 Horas
JOSÉ SANTANA CARMONA	ADMINISTRATIVO	13°	44 Horas
CARINA LAZO ESTOLAZA	ADMINISTRATIVO	13°	44 Horas
NELSON UGARTE ROMAN	ADMINISTRATIVO	14°	22 Horas
MARIELA OVIEDO FELIU	ADMINISTRATIVO	17°	44 Horas
JUAN VALDEBENITO NEIRA	AUXILIAR	14°	44 Horas
CRISTIAN LAGOS VALLEJOS	AUXILIAR	14°	44 Horas
JUAN TAPIA RODRIGUEZ	AUXILIAR	14°	44 Horas
FRANCISCO ESPEJO LOPEZ	AUXILIAR	14°	44 Horas
JUAN CARLOS CASTILLO ARAYA	AUXILIAR	14°	44 Horas
MARIO QUIROGA LETELIER	AUXILIAR	14°	44 Horas
ANTONIO GARCIA VASQUEZ	AUXILIAR	14°	22 Horas
MARCO CEBALLOS MESIAS	AUXILIAR	14°	44 Horas
MIGUEL FUENTES MUÑOZ	AUXILIAR	14°	44 Horas
JOSE ORTEGA MARTINEZ	AUXILIAR	15°	44 Horas
JUAN MEZA CASTILLO	AUXILIAR	15°	44 Horas
BRUNO SAGUES LARRONDO	AUXILIAR	17°	44 Horas
ARTURO SILVA LLAITUQUEO	AUXILIAR	17°	44 Horas

(... continuación de DECRETO ALC. Nº 1547/2014.-)

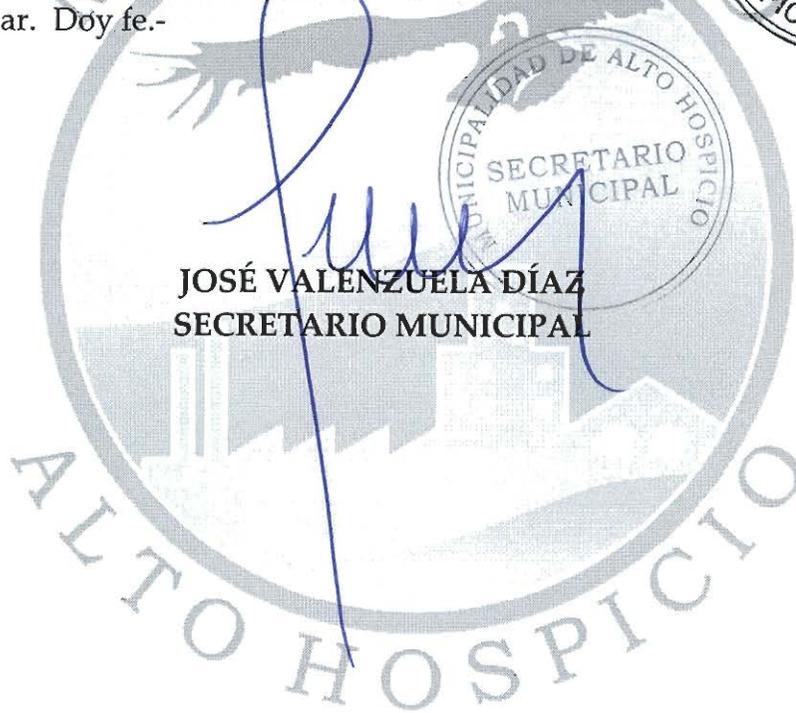
2.- El plazo de las Contratas que por este acto se renuevan, se extenderá desde el **01 de Julio de 2014** hasta el **30 de Septiembre de 2014**, o mientras sean necesarios sus servicios, pudiendo el Sr. Alcalde ponerle término anticipado por razones de buen servicio o sin expresión de causa, mediante aviso escrito.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que deriven de las presentes renovaciones con cargo a la cuenta Nº 215.21.02, "Personal a Contrata", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA REGIONAL TARAPACA, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento, además fines a que haya lugar. Doy fe.-


JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL




ACA/LRM/lvm
Distribución:
Contraloría Reg.
Adm. Municipal
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dpto. Personal